

REVISTA

# el docente

POR EL AUMENTO  
DE PLANTILLAS  
DEL PROFESORADO

**¡YÁ!**

**BAJADA DE RATIOS  
ADECUACIÓN DE LOS CENTROS  
ENFERMERA ESCOLAR  
MENOS BUROCRACIA  
PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

**Liberal de Castilla**

Portada Ciencia Guadalajara Región Actualidad Sociedad Cultura Economía Video

### ANPE exige al Ministerio que aclare la confusión generada con la posible vuelta a los centros educativos antes de junio

Por Liberal de Castilla / de Actualidad Breves / el miércoles, 29 Abr 2020 09:28 PM / 0 Comentarios / 37



**ANPE exige que haya seguridad e higiene para la población estudiantil, el uso de guantes, cuyo suministro debe ser gratuito, e higiene previa de los espacios a fin de minimizar el riesgo de contagio.**

**ANPE pide al Ministerio un grupo de trabajo para planificar el próximo curso escolar**

Para ANPE, el objetivo del próximo curso debe garantizar el máximo de horas presenciales posibles y para ello esta inversión en Educación debería destinarse a:

- **Diseñar un plan de remodelación de los centros educativos adaptados a las nuevas medidas preventivas:** dotar a los centros educativos de material de protección e higiene; limpiar y desinfectar los espacios al día; distribuir los espacios para mantener el distanciamiento social; gestionar los residuos en el centro y dotarlos de enfermería escolar.
- **Reforzar y aumentar las plantillas docentes.** Las medidas de distanciamiento social obligan a bajar la ratio y a desdoblarse las aulas. Por otro lado, hay que llevar a cabo planes específicos de apoyo y refuerzo educativo con el alumnado que no ha podido realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado del tercer trimestre del curso 2019-20, hay que sustituir al profesorado vulnerable ante el covid-19.
- **Un Plan de digitalización:** dotar de recursos tecnológicos a los centros educativos y docentes; adaptar los currículos y llevar a cabo los cambios metodológicos que permitan integrar la educación presencial y online. Este plan es necesario debido a los rebrotes que puedan surgir y obliquen, una vez, al cierre de los centros.

**El Digital de Albacete**

PORTADA ALBACETE PROVINCIA CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN Y BALEARES DEPORTES AJEDREZ CINE ESCUELA GOLF INICIACIÓN FORMACIÓN CULTURA TURISMO VÍDEO MÚSICA CINEARTE LEGISLACIÓN INICIATIVA CÍVIL CREDITO BANCARIO BENEFICIO GUBERNATIVO 2020

### CORONAVIRUS | "Oposición y rechazo" por parte de ANPE a la propuesta de ampliar el curso escolar al mes de julio

Ante la controversia que se ha generado en algunas administraciones educativas con la iniciativa de prolongar el curso escolar más allá del 30 de junio, ANPE manifiesta su oposición y rechazo.

VIDECONFERENCIA

### ANPE pide al Ministerio un grupo de trabajo para planificar el próximo curso escolar

Según el sindicato, teniendo en cuenta que la mejor medida de protección es el distanciamiento social, "es acertado que termine el curso de manera telemática y que se evite la presencialidad esencial del curso siguiente".

**EL DIGITALCLM**  
CASTILLA - LA MANCHA

Portada Región Actualidad Economía Opinión Sociedad Deportes Imágenes

### La carga extra de trabajo que tiene exhaustos a los profesores de Castilla-La Mancha y que quieren eliminar



ANPE Castilla-La Mancha ha denunciado "la gran carga burocrática" que el profesorado viene realizando estas semanas de confinamiento y exige a la administración educativa que disminuya las tareas burocráticas y administrativas que los docentes tienen que realizar a diario y que han aumentado "en exceso" durante este último trimestre del curso.

La situación de crisis ocasionada por el brote de COVID-19 ha provocado la suspensión de la actividad educativa presencial, que "ha obligado" a los docentes a continuar con su labor en unas condiciones laborales, sociales y personales excepcionales, que han supuesto "un esfuerzo extra" para atender y dar respuesta a las necesidades de alumnos durante este último trimestre del curso escolar, según ANPE.

**BUROCRACIA / DOCENCIA**

### ANPE ensalza el trabajo y la dedicación de los docentes durante la pandemia



Gracias

**UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA**

COMPLETA TU BAREMO PARA OPOSICIONES Y CONCURSO DE TRASLADOS CON LOS

# Másteres Oficiales UNIVERSITARIOS

de **ed Campuseducacion.com** formación online

**INICIO CURSO 2020/21: OCTUBRE 2020**

Precio Campuseducacion.com **2.754 €** (pago único)

**Ahorra 1.996 €** sobre el precio oficial, sólo para Afiliados a ANPE



CONSIGUE **1 PUNTO** adicional para Oposiciones de Maestros y Profesores, y **3 PUNTOS** para Concursos de Traslados



**60 Créditos ECTS**

**4ª Edición**

### MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO TIC para la Educación y Aprendizaje Digital

100% Metodología Online PLAZAS LIMITADAS



**60 Créditos ECTS**

### MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO en Metodologías Docentes

A DISTANCIA PLAZAS LIMITADAS

**Obtén tu Máster Oficial Universitario en Campuseducacion.com**

admin@campuseducacion.com

Aprovecha la oportunidad de sumar puntos para conseguir tu plaza. Aumenta tu baremo con Másteres Oficiales Universitarios de reconocido prestigio, impartidos por los mejores profesionales, con la Garantía de Campuseducacion.com

**967 607 349**

C/ Ejército 23, Bajo | C.P. 02002 ALBACETE

<https://www.campuseducacion.com/masteres-oficiales-universitarios>



Revista  
"El Docente"  
ANPE CLM  
Nº 129  
julio 2020

## Sumario

ANPE en Prensa .....	2
Editorial .....	3
Breves .....	4
El Semáforo.....	5
Te interesa saber.....	6
Mesas de Negociación .....	11
Experiencias Docentes .....	13
Actualidad Normativa .....	15

## Créditos

### Edita

ANPE Castilla - La Mancha  
C/Dr. Layna Serrano 24, D Bajo A  
19002 Guadalajara  
e-mail: info@anpeclm.com  
www.anpeclm.com

### Presidente Autonómico

Ramón Izquierdo Castillejo

### Vicepresidente Autonómico

Martín Navarro Sánchez

### Director

Manuel Tébar Martínez

### Consejo de Redacción

Marta Nuño López  
Mónica Sánchez de la Nieta Gascón  
Pablo Berenguer Jara  
Mª Gema Sánchez Vázquez  
Mª Gema Castro Montes  
Cristina Calixto Gómez  
Julio César Casarrubios Sánchez  
Nicolás Valer Orden  
José Vicente Villalba Juste

### Asesoría Jurídica ANPE CLM

Aníbal Alfaro García  
Virgilio Lozano Ruiz  
Maximiliano Bernabé Guerrero  
Victoria Díaz de Prado

### Defensor del Profesor

Servicio de apoyo, orientación y ayuda ante casos de conflictividad y violencia escolar: 620 501 049

### Diseña

Marpadal Interactive Media S.L.  
C/ Ejército 23, bajo  
C.P. 02002 ALBACETE  
Telf: 967 669 955  
comercial@marpadal.com  
Distribución Gratuita  
Depósito legal CR.-441/2001  
ISSN 1889-0350

### ANPE Albacete

C/San Antonio 34,  
1º 02001 Albacete  
Tfno: 967 520 600  
anpeab@anpe-albacete.com

### ANPE Ciudad Real

C/ Tinte, 19 1ªA  
13001 Ciudad Real  
Tfno: 926 274 141  
anpecr@anpecr.com

### ANPE Cuenca

C/San Cosme 19,  
Bajo 16002 Cuenca  
Tfno: 969 212 580  
cuenca@anpe.es  
cuenca@anpecuenca.com

### ANPE Guadalajara

C/Dr. Layna Serrano 24, D Bajo A 19002  
Guadalajara  
Tfno: 949 213 639  
consultas@anpegu.com

### ANPE Talavera de la Reina

Avenida Real Fábrica de Sedas 28  
Despacho 5  
45600 Talavera de la Reina  
Tfno: 672 227 853  
anpetalavera@gmail.com

### ANPE Toledo

C/ Agén 9, Local 3  
45005 Toledo  
Tfno: 925 226 916  
informacion@anpetoledo.com

### NOTA

Esta publicación está amparada por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su acceso y distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

## Editorial

### LA ENSEÑANZA PRESENCIAL Y EL PROFESORADO SON INSUSTITUIBLES

Si hay algo que, el ámbito educativo, ha quedado sobradamente constatado en esta pandemia, es la importancia de la enseñanza presencial. Es imprescindible la relación directa docente-alumnos y las relaciones sociales de estos con sus iguales.

Durante el confinamiento, las casas se han convertido en aulas y los padres y madres en improvisados enlaces entre el profesorado y sus hijos, comprobando lo insustituible que es la labor del docente en el aula y, sobre todo, lo imprescindible que es para el alumnado la tarea de su profesor, no solo en la transmisión de conocimientos sino a nivel afectivo, emocional y social.

El profesorado se ha adaptado a la nueva situación de enseñanza a distancia de forma ejemplar, según sus medios y conocimientos, al igual que el alumnado y las familias.

Durante esta crisis, también hemos comprobado la necesidad urgente de poner en mar-

cha un Plan de digitalización de nuestros centros educativos, dotando a alumnos y profesorado de material informático y de conectividad, creando plataformas de contenidos digitales y formando, tanto a docentes como a alumnos, en el uso de estos medios.

Pero ese Plan de digitalización se debe realizar con el objetivo de complementar la enseñanza presencial, no de sustituirla, y, por otro lado, para estar mejor preparados ante un posible, esperamos que no, nuevo confinamiento.

Por tanto, todos los esfuerzos de cara al inicio del próximo curso se deben centrar en una vuelta a las aulas, pero con todas las medidas de seguridad, salud e higiene necesarias. Se deben adaptar los centros educativos y crear entornos seguros, con menos alumnos por aula y con más docentes para atender a esos nuevos grupos que se puedan formar. Y, a su vez, trabajar paralelamente en un Plan de digitalización para nuestros centros educativos.





## APOYOS A EDUCACIÓN INFANTIL; AHORA MÁS QUE NUNCA

Una vez más, y van unas cuantas desde que en 2012 se eliminaron de un plumazo 816 apoyos de Educación Infantil en nuestra región, ANPE vuelve a pedir que se recuperen todos y cada uno de ellos. Qué mejor momento para 'rescatar' esta figura fundamental en

una etapa clave para el desarrollo del alumnado. Qué mejor momento para afrontar con más garantías el, a priori complicado, inicio del curso escolar 2020-2021 y paliar, en la medida de lo posible, el arduo final del presente curso escolar. ¡Qué mejor momento!



## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE INICIO DE CURSO 2020/2021

Las Instrucciones para la elaboración de los Planes de Inicio de Curso, lamentablemente, son un "sálvese quien pueda", donde se dan unas meras recomendaciones para evitar contagios, dejando la gestión de las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 a los miembros

de los equipos directivos de los centros y al propio profesorado.

Después de asistir a numerosas propuestas sobre el inicio de las clases presenciales, el próximo curso nos encontraremos con los mismos recursos con los que finalizamos el presente, pero apelando a nuestra responsabilidad para evitar contagios.

Sin reducir ratios, sin incrementar las plantillas, sin más refuerzos, sin enfermera escolar, sin realizar test masivos y periódicos de detección del COVID, sin dotar de personal de limpieza suficiente, etc. Estamos abandonados a nuestra suerte. ASÍ NO.

## SUSPENSIÓN OPOSICIONES 2020

En la Mesa Sectorial de Educación del pasado 4 de junio y ante la imposibilidad de celebrar los procesos selectivos con las debidas garantías sanitarias, la Consejería de Educación decidió declarar el desistimiento de los procesos selectivos convocados, declarando su finalización.

Las plazas objeto de estas convocatorias serán incluidas en las nuevas convocatorias que se realizarán en 2021 y por lo tanto se procederá a la devolución de las tasas por derecho de examen, que se hará de oficio, y se prorrogarán para el curso escolar 2020-2021 las bolsas vigentes de funcionarios interinos.

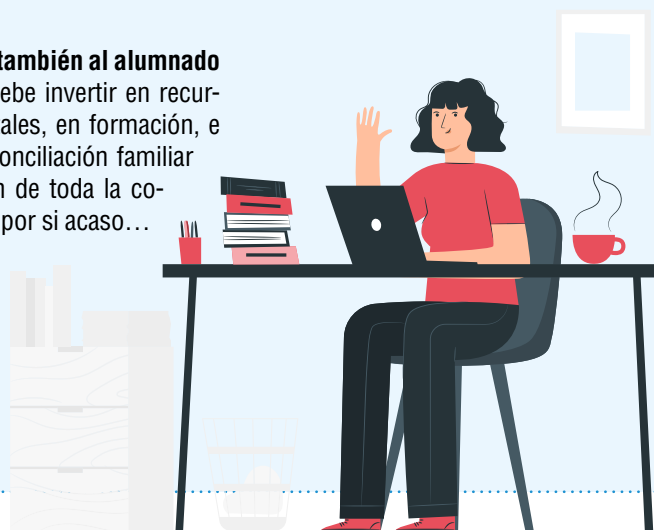
Asimismo, en dicha Mesa la Consejería informó de que en 2021 solo se convocarán oposiciones de EEMM, pues según la propia administración, les es imposible gestionar también la oposición al cuerpo de maestros.

## PLAN DE DIGITALIZACIÓN

¡De un día para otro! Ese ha sido el tiempo que han tenido docentes y familias para adaptarse de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia. Gracias al esfuerzo de todos ellos se ha podido llevar la Educación a la mayoría del alumnado, pero ¿a qué precio? Un esfuerzo enorme de toda la comunidad educativa para minimizar, en la medida de lo posible, las dificultades de este último trimestre del curso.

Para ANPE es necesario un Plan de Digitalización que englobe no solo a los

centros educativos, también al alumnado y sus familias. Se debe invertir en recursos personales, digitales, en formación, e inevitablemente en conciliación familiar y laboral; por el bien de toda la comunidad educativa y por si acaso...



# CURSOS

HOMOLOGADOS ONLINE



[www.cursosanpehomologados.com/ministerio](http://www.cursosanpehomologados.com/ministerio)

Cursos Homologados a distancia online válidos para Sexenios y Concurso de Traslados.

Homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



# EL SEMÁFORO



## DOCENTES Y SANITARIOS

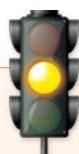
ANPE, sindicato mayoritario de docentes de Enseñanza Pública y el sindicato de Enfermería SATSE, sindicato mayoritario de Sanidad Pública, forman la Federación de sindicatos de Educación y Sanidad, FSES.

Para ANPE, las personas de ambos sectores, pilares básicos de la sociedad, han estado, y siguen estando, a la altura de la difícil situación que estamos viviendo y merecen todo nuestro reconocimiento. Por ello, **ANPE quiere resaltar la actitud ejemplar y de entrega que han demostrado tanto los profesionales sanitarios, como el profesorado de Castilla-La Mancha.**

**Sanitarios que han trabajado de manera incansable por la salud de todos,** manteniendo una actitud profesional y de entrega hacia el resto de la sociedad durante la emergencia sanitaria.

Una situación en la que los **docentes han demostrado ser un colectivo que trabaja de manera vocacional en cualquier circunstancia para asegurar la continuidad de la actividad lectiva** a pesar de las dificultades encontradas.

Gracias.



## FALTA DE LIDERAZGO DEL MEC

**ANPE denuncia la falta de liderazgo que ha demostrado el Ministerio de Educación y Formación Profesional** en la toma de decisiones que debían afectar a todas las comunidades autónomas para que todas actuaran de la misma manera. Para ANPE no es admisible que, en una situación excepcional, en la que en otros ámbitos sí se han tomado medidas a nivel estatal, se haya permitido a las comunidades adoptar decisiones diferentes respecto a los mismos asuntos, con el agravio comparativo que ello ha supuesto.

Por ello, **ANPE exige al Ministerio de Educación y Formación Profesional que lidere y coordine criterios unificados con todas las comunidades autónomas para afrontar la situación educativa de manera conjunta,** en este escenario excepcional.



## EXCESO DE BUROCRACIA

**ANPE Castilla-la Mancha denuncia la gran carga burocrática** que el profesorado soporta habitualmente y que ha aumentado, todavía más, durante el último trimestre del curso. **Un exceso de papeleo que,** sumado a las dificultades durante el confinamiento, **ha sobrecargado aún más a los docentes y dificultado su labor y su propia conciliación familiar y laboral.**

Durante estos meses, **la administración educativa ha ido estableciendo una serie de decretos, órdenes y resoluciones con un sinfín de instrucciones adicionales a las ya existentes,** y que, además en algunos casos, el profesorado ha tenido que interpretar y concretar para poner en práctica.

**Por ello, ANPE exige a la Administración educativa que disminuya las tareas burocráticas y administrativas en los centros educativos y que se recuperen el personal administrativo que se eliminó con los recortes de 2012.**

### OPOSICIONES EDUCACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS

# PREPARA TUS OPOSICIONES

AL CUERPO DE PROFESORES DE  
**SECUNDARIA Y FP**

- 10% de descuento Afiliados ANPE
- 15% adicional para alumnos matriculados al menos 6 meses en el curso 19/20
- 40% de descuento en Cursos homologados para oposiciones

**¡RESERVA TU PLAZA YA!**

**ed** Campus Educación  
CENTRO DE ESTUDIOS

¡CLASES EN DIRECTO!  
**PREPARACIÓN ONLINE,**  
PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

**¡Y MATRÍCULA GRATIS!**

SI TE INSCRIBES ANTES DEL 1 DE OCTUBRE



C/Ejército, 23  
02002 Albacete

**967 607 349**



# RESUMEN PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021

(Instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19)

**El Plan de inicio de curso deberá tener al menos estos aspectos fundamentales:**

**1. Limitación de contactos:** distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, si no se pudiese cumplir con esta separación, se deberán tomar otras medidas como son la incorporación de elementos efímeros; utilización de los espacios al aire libre; se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado; entrada y salida escalonada del centro educativo; se evitarán las asambleas o reuniones presenciales; se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas; en el caso del transporte escolar colectivo, será de aplicación la normativa vigente.

**2. Medidas de prevención personal:** higiene de manos; evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca; al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado; Usar pañuelos desechables; utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una dis-

tancia interpersonal superior a 1,5 metros. Además:

- Educación Infantil: Mascarilla no obligatoria.

- A partir de 1º de Educación Primaria: uso de mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. No será necesaria cuando estén sentados en sus pupitres a una distancia interpersonal de al menos 1,5 m.

- Profesorado: Mascarilla obligatoria siempre que no se pueda mantener distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

- De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autóno-

mas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

**3. Limpieza y ventilación del centro:** cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características; limpieza al menos una vez al día; especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes; limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada; se utilizarán desinfectantes; tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura; tareas de ventilación frecuente; si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión; gestión de los residuos.

**CURSOS**  
**HOMOLOGADOS**  
VÁLIDOS PARA OPOSICIONES 2020  
y CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS



**10 DÍAS**

**¡ENVIAMOS TU CERTIFICADO EN 10 DÍAS!\***

**¡Consigue hasta 2 puntos extra en tu baremo!**

**Universidad**  
**Camilo José Cela**

**100% ONLINE**  
**Y EVALUACIÓN TIPO TEST**

**VALIDEZ GARANTIZADA**  
**ADAPTADOS A TODAS LAS COM. AUTÓNOMAS**

**-30%**  
**A AFILIADOS**  
**ANPE**

**-5%**  
**ADICIONAL**  
**SI TE MATRICULAS**  
**DE 2 O MÁS CURSOS**

COLABORA:  
**ed** Campuseducacion.com  
formación on-line



\*  
Excepto en periodo  
no lectivo de verano

**967 607 349**  
[www.campuseducacion.com](http://www.campuseducacion.com)



# DE LA "NORMALIDAD" AL ESTADO DE ALARMA. HACIA LA "NUEVA REALIDAD EDUCATIVA".

En una rueda de prensa regional, ofrecida en Toledo, el presidente regional de ANPE, Ramón Izquierdo, la secretaria regional de Acción Sindical del sindicato, Marta Nuño, y el secretario de Comunicación, Manuel Tébar, han planteado las **propuestas de ANPE de cara al inicio del nuevo curso escolar, para que la vuelta a la enseñanza presencial sea "segura, controlada y en un ambiente de confianza para alumnado, profesorado y familias"**.

Para ANPE, cualquier medida debe ir precedida de un aumento del profesorado y de una disminución del número de alumnos por aula, así como de un Plan de Digitalización, como complemento a la enseñanza presencial, basado en recursos informáticos y de conectividad, formación al profesorado y creación de plataformas de contenidos digitales, aunque para ANPE dicha enseñanza presencial es "insustituible".

ANPE también ha demandado la creación de la figura de la "enfermera escolar", que podría ser una profesional clave para el asesoramiento de las medidas de higiene y la detección precoz de cualquier caso, y daría seguridad y tranquilidad a la comunidad educativa.

## EL DIGITALCLM CASTILLA - LA MANCHA

Portada Región Actualidad Economía Opinión Sociedad Deportes Imágenes

HAN LANZADO PROPUESTAS A LA CONSEJERÍA

### ANPE pide a la Junta medidas más concretas de cara al inicio del curso escolar



Entre estas medidas, que ANPE ya trasladó a principios de este mes a la Consejería de Educación, se encuentra también la **adaptación y renovación de los actuales espacios de los centros educativos**, de manera que se garantice el cumplimiento de la distancia de 1,5 metros que establece el decreto ley 21/2020 y, en caso de que no sea posible, que se busquen otros espacios que puedan poner a disposición las entidades locales.

ANPE ha insistido en que la vuelta a las aulas "tiene que ser segura, dar certidumbre a los centros y a las familias", por lo que la Consejería de Educación debería aportar más concreción en las instrucciones a los centros y "no pasar la responsabilidad a los centros y los profesores". **ANPE apuesta por la autonomía de los centros educativos, pero contando con más recursos materiales y personales para poder gestionar dicha autonomía.**

ANPE ha denunciado, de nuevo en esta rueda de prensa, la **gran carga burocrática que el profesorado sufre** a diario y que ha aumentado en exceso durante este último trimestre del curso, **y ha exigido a la Administración educativa que disminuya las tareas burocráticas y administrativas.**

# ACTUALIZA TUS DATOS

de afiliado en la web de **ANPE-Castilla-La Mancha**

Te recomendamos que entres en la web de ANPE CLM ([www.anpeclm.com](http://www.anpeclm.com)) y desde el formulario de acceso a afiliados, actualices tus datos de afiliado. Así podremos tener en todo momentos tus últimos datos de contacto y podremos informarte de las últimas novedades. No lo olvides, no te pierdas nada **¡Actualiza tus datos!**



TE INTERESA SABER ...

# CALENDARIO ESCOLAR 2020-2021



Septiembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

Diciembre 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



TE INTERESA SABER ...



2020  
2021

Mayo 2021						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Junio 2021						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto 2021						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

Fecha de inicio y fin de clases	Inicio	Fin
Escuelas Infantil Autonómicas	7/sep	23/jul
2º ciclo Infantil, Primaria, E. Especial, E.S.O., Bachillerato y F.P. Básica	9/sep	18/jun
2º F.P. Grado Medio y Superior Artes Plásticas, Diseño y Deportivas	11/sep	24/jun
1º F.P. Grado Medio y Superior Programas Específicos de FP	24/sep	24/jun
Formación Profesional E-learning	13/oct	25/jun
E. Personas Adultas	21/sep	23/jun
E. Element. y Profes. de Música y Danza	5/oct	25/jun
E. Artísticas Superiores de Música	16/sep	25/jun
1º Artes Plásticas, Diseño y Deportivas 1º E. Artísticas Superiores de Diseño	1/oct	25/jun
E. Artísticas Superiores de Diseño (cursos restantes)	11/sep	25/jun
Idiomas	1/oct	28/jun
Día sin actividad docente		

Fiestas Laborales		
2020	12 de octubre	Fiesta Nacional de España
	1 de noviembre	Todos los Santos
	6 de diciembre	Constitución Española
	8 de diciembre	Inmaculada Concepción
	25 de diciembre	Natividad del Señor
2021	1 de enero	Año Nuevo
	6 de enero	Epifanía del Señor
	1 de abril	Jueves Santo
	2 de abril	Viernes Santo
	1 de mayo	Fiesta del Trabajo
	31 de mayo	Día de Castilla-La Mancha
	3 de junio	Corpus Christi
Fiestas/Descansos de Enseñanza		
Descanso de Navidad		23/dic - 7/ene
Día Enseñanza		13/nov
Descanso Semana Santa		29/mar - 5/abr
Descanso lectivo		5/abr y 30/abr
Días sin actividad docente		
2 días libre disposición o Carnaval		15/feb y 16/feb
Fiestas Locales		
2 días fijadas por los ayuntamientos		Según localidad





## FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS



La Resolución de 30/08/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, regula la fase de prácticas de los aspirantes que superaron el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y recoge que los funcionarios en prácticas declarados "no aptos" podrán incorporarse a las prácticas en el curso escolar 2020/2021, para repetir, por una sola vez, la fase de prácticas, y poder ser nombrados funcionarios de carrera, una vez declarados "aptos", al término de dichas prácticas del curso siguiente, es decir, serían nombrados funcionarios de carrera con fecha 1 de septiembre de 2021.

Todos aquellos funcionarios y funcionarias en prácticas declarados "aptos" al término del presente curso 2019-2020 serán nombrados funcionarios de carrera a fecha 1 de septiembre de 2020 y se podrían encontrar en diferentes supuestos:

- **He obtenido destino, de entre mis peticiones, en la adjudicación del Concurso General de Traslados:**

Debes incorporarte al centro asignado el 1 de septiembre, con carácter general, siempre y cuando no se modifique dicha fecha de inicio de curso.

Si hubieses solicitado "conkursillo", serás excluido/a del mismo por haber obtenido destino en un centro solicitado de manera voluntaria.

- **He obtenido destino, pero no de mis peticiones, sino que he sido adjudicado/a de oficio en el Concurso General de Traslados:**

Debes incorporarte al centro asignado el 1 de septiembre, con carácter general, siempre y cuando no se modifique dicha fecha de inicio de curso.

Si hubieses solicitado "conkursillo", podrás optar al mismo por haber obtenido destino de oficio (en un centro no solicitado). La adjudicación del concursillo será a mediados de julio, y si te adjudicasen deberás incorporarte al centro adjudicado (la adjudicación del "conkursillo" no se puede rechazar) solo para el curso escolar 2020-2021, aunque tu destino definitivo seguirá siendo el centro adjudicado en el Concurso General de Traslados.

Si hubieses solicitado Comisión Humanitaria o por Conciliación de la vida Familiar y Laboral, y obtienes plaza en el concursillo, dicha comisión de servicios

será anulada y además no cabrá solicitar con posterioridad comisión humanitaria cuando la causa que fundamente la solicitud ya existiera con anterioridad a la resolución del concursillo, aunque sí podrás solicitarla por otra causa diferente.

- **No he obtenido destino en el Concurso General de Traslados, ni de mis peticiones ni de oficio:**

Debes asistir al Acto Público de la provincia a la que perteneces (donde has hecho las prácticas), salvo que hayas solicitado el cambio de provincia y te lo hayan concedido. Los Actos Públicos son provinciales y tienen lugar a primeros de julio. En dicho Acto Público deberás elegir un destino que será provisional (solo para el curso 2020-2021), estando obligado/a concursar de nuevo (normalmente el CGT es en octubre o noviembre) para obtener destino.

Si hubieses solicitado "conkursillo", serás excluido/a del mismo, puesto que al obtener destino en el Acto Público (aunque sea solo para un curso escolar), ya no optas al "conkursillo".



CURSOS  
HOMOLOGADOS  
ONLINE PARA OPOSICIONES

967 607 349

www.campuseducacion.com

PROMOCIÓN

Si te matriculas de 3 cursos o más...

Exposición y Defensa  
ante el **TRIBUNAL**  
Campuseducacion.com

Curso Online para preparar  
la Segunda Fase de las  
Pruebas de Oposición



Campus Educación  
REVISTA DIGITAL DOCENTE

PUBLICACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN GRATUITA  
EN NUESTRA REVISTA



## FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS



Una vez aprobada la relación actualizada de funcionarios/as interinos/as integrantes de las bolsas ordinarias definitivas para el curso 2020-2021 (Resolución de 10/06/2020), regirá la Orden 32/2018, de 22 de febrero, para la gestión de dichas bolsas. Estos son los aspectos más relevantes:

Los aspirantes adjudicados tomarán posesión y se incorporarán a sus respectivos centros en la fecha que se determine por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos. Quienes no se incorporen en la fecha señalada decaerán en su derecho a ser nombrados, siendo excluidos de la lista que motiva el llamamiento salvo causa justificada debidamente documentada y apreciada por el Director Provincial de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, donde corresponda el centro asignado.

Según información de la propia Consejería de Educación, el calendario provisional para las adjudicaciones de inicio de curso de funcionarios interinos será: **la adjudicación provisional de vacantes de Maestros/as será el 30 de julio y de Enseñanzas Medias el 20 de agosto y la adjudicación definitiva de Maestros/as, el 10 de agosto y el 27 de agosto la adjudicación definitiva para Enseñanzas Medias.**

**A partir del 3 de septiembre se publicarán las bolsas provisionales para sustituciones y se abrirá plazo para modificar los criterios para dichas sustituciones, siendo el 8 de septiembre cuando se producirá la primera adjudicación de sustituciones para funcionarios interinos Maestros/as y el 11 de septiembre otra adjudicación de Maestros/as y la primera de Enseñanzas Medias.**

Aquellos aspirantes que figuren en más de una bolsa de trabajo de distintos Cuerpos docentes (en el Cuerpo de Maestros/as, la bolsa es única, aunque

se tengan varias especialidades), o en varias especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias, podrán optar por ejercer la opción de participación por una de las bolsas de las que se encuentre integrado.

En la adjudicación definitiva será preceptivo recoger la credencial correspondiente de forma electrónica, y a través del Portal de Educación, y dentro del plazo que se establezca, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos.

Tras las actuaciones anteriores, los aspirantes que no hayan sido adjudicados en los procesos previos al inicio de curso escolar 2020/2021, se integrarán en las bolsas de sustituciones.

Los aspirantes que formen parte de una o varias bolsas de trabajo podrán modificar telemáticamente a través de la intranet del Portal de Educación o seguimiento personalizado, su estado de disponibilidad conjuntamente para todas las bolsas en las que esté incluido, sin causa justificada, en los siguientes momentos:

- Durante el plazo y conforme a lo establecido en la convocatoria del proceso de renovación de interinidades.
- Desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de la adjudicación provisional de plazas previa al inicio de curso hasta el día que establezca dicha resolución.
- Desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la adjudicación definitiva de plazas previa al inicio de curso, hasta el 31 de diciembre del curso escolar. No será posible la modificación del estado de disponibilidad el mismo día en el que se produzca una adjudicación de plazas.

• A partir del 1 de enero del curso escolar y hasta su finalización, únicamente será posible modificar el estado de disponibilidad para todas las bolsas en las que se encuentre un aspirante de no disponible a disponible.

A partir del 1 de enero del curso escolar, los aspirantes disponibles en bolsa podrán solicitar telemáticamente a través de su intranet docente o seguimiento personalizado, la situación de no disponibilidad, con la justificación documental oportuna, en los siguientes supuestos:

- a) Imposibilidad de incorporarse al puesto de trabajo adjudicado por motivos de enfermedad, que tendrá que ser justificada con informe médico.
- b) Por la prestación de servicios en el sector público, o desempeño de actividad laboral por cuenta propia o ajena.
- c) Tener a su cargo, para su cuidado, a un hijo menor de tres años. Este supuesto sólo podrá alegarse una vez durante el curso escolar.
- d) Tener a su cargo, para su cuidado, familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que, por razones de enfermedad o proceso de incapacitación, no pueda valer por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida alguna. Este supuesto sólo podrá alegarse una vez durante el curso escolar.
- e) Hallarse disfrutando de los períodos de descanso relacionados con la maternidad, la paternidad, la adopción o el acogimiento, o por encontrarse en el mismo supuesto de hecho que legitima a los funcionarios docentes a disfrutar de otros permisos o licencias previstos legalmente.
- f) Las situaciones derivadas de la violencia de género.

# VUELTA A LAS AULAS EN SEPTIEMBRE: PRESENCIAL, SEGURA Y EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA

Desde ANPE creemos que es fundamental la **actividad lectiva presencial**. La presencia de los docentes es crucial para la transmisión de conocimientos, para motivar a los alumnos hacia el aprendizaje, para mantener ese necesario contacto personal y emocional, que disminuye con la enseñanza a distancia. Siempre siguiendo las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias; para asegurar así la salud de alumnado, profesorado y familias.

Las propuestas que presentamos a la Consejería de Educación para este inicio de curso están en consonancia con las propuestas de mejora que el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha ya aprobó por unanimidad. Propuestas que se

basan en el cumplimiento de todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En este sentido, **ANPE propone para una vuelta a las aulas segura:**

**1. Medidas de seguridad, salud e higiene.** La dotación de material de seguridad, salud e higiene por parte de la Consejería a los centros educativos y la incorporación generalizada a los centros educativos de la figura de **la enfermera escolar**. Por otra parte, el profesorado de los grupos de riesgo al Covid-19 no deberían incorporarse a los centros educativos.

**2. Medidas organizativas y de dotación de recursos.** ANPE pide la remodelación y adaptación de los centros educativos,

búsqueda de espacios y reorganización de alumnos para crear entornos seguros, donde se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros interpersonal. Los grupos reducidos de convivencia estable ("aula burbuja") en Infantil y primeros cursos de Primaria son una buena opción. Desde ANPE confiamos en **la autonomía de los centros**, ya que son ellos quienes mejor pueden organizar sus espacios, **pero siempre con el respaldo de la Consejería de Educación para dotarles de los medios y recursos materiales y personales necesarios. Autonomía sí, pero con recursos.**

**3. Plan de digitalización de los centros educativos.** Siempre como complemento de la enseñanza presencial y para estar preparados ante un nuevo, esperamos que no, confinamiento.





## PROBLEMA O MILAGRO CLASES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

José Antonio Fideu Martínez, maestro de Educación Primaria y escritor. CRA Ntra. Sra. del Rosario de Valdeganga (Albacete).

Llevo años oyendo hablar del “problema educativo”, y cada vez estoy más convencido de que en España no existe tal problema. Aquí, lo que se da es un milagro constante, que se produce siempre gracias a la labor de los humildes docentes de a pie, tan poco valorados.

Ya sabéis; hace unos meses quedamos atrapados en una terrible pandemia para la que nadie parecía estar preparado. De un día para otro (hablando de la manera más literal), y sin ningún tipo de orientación de la administración educativa, los maestros y profesores tuvimos que reinventarnos y cambiar unas formas de trabajar que se venían utilizando desde hacía demasiados años.

Y lo hicimos. El milagro, recreado una vez más.

Pero hagamos un inciso. Hace cuatro o cinco cursos (recordemos que los Centros de Formación fueron suplantados por una plataforma on-line), un compañero tuvo la deferencia de explicarnos cómo utilizar un blog de aula. Aquella resultó una formación muy útil con la que mejoré mi práctica educativa, así que no tardé en incorporar uno a mis clases. Como banco de recursos y como lugar de encuentro, un blog es una herramienta excelente.

Pero volvamos a los inicios de la pandemia. Recuerdo perfectamente aquel día de miedos y colegios vacíos en el que se nos ordenó programar el caos y la incertidumbre. Mientras lo intentaba, llegué a la conclusión de que convertiría ese blog en mi particular clase digital. Pensé que las videoconferencias, aunque útiles, resultarían más complejas de utilizar, pues cada familia tiene sus propias circunstancias y

horarios. Así que, aunque no las descarté, me planteé grabar vídeos que colgaría diariamente en mi blog y a los que mis alumnos podrían acceder con un horario más flexible. Además, decidí acompañar esas explicaciones con actividades on-line, videos de YouTube, acceso a páginas educativas y de juegos, etc.... Y ese fue el eje a través del cual vertebré mis “coronaclases”. Haciendo uso de mi propia conexión a Internet, en mi salón, usando los recursos que tenía por casa y trabajando casi de sol a sol, con imaginación y entusiasmo, me convertí en explorador de una nueva manera de educación.

Un grupo de WhatsApp (yo era reacio a usarlos), correo electrónico, aplicaciones como Class Dojo y videoconferencias semanales, han conformado el resto de mi arsenal. Y así he conseguido mantener la atención de mis alumnos y de sus familias. Es evidente que el trato personal es insustituible en educación, mucho

más en edades tempranas, pero creo poder afirmar orgulloso que, con su ayuda, he logrado que esta travesía por el desierto resultara provechosa. A pesar de la sobrecarga de burocracia absurda, a pesar de que las instrucciones de la administración han llegado tarde y han sido básicamente cosméticas, a pesar de que no hemos recibido ayuda ni teníamos formación para obrarlo, creo que el milagro se ha producido de nuevo...

Hemos evolucionado, hemos sobrevivido, hemos crecido... Como siempre.

¿El problema de la educación...? No. Yo he presenciado un milagro.





## DOCENCIA EN TIEMPOS DE COVID

M.<sup>a</sup> Carmen Lorenzo Alfaro, profesora de Informática. IES Cañada de la Encina de Iniesta. (Cuenca)

En cuestión de semanas, de días, todo cambió, cambió nuestra forma de vida, cambiaron nuestras rutinas diarias y cambió la forma de ejercer nuestra profesión. Una profesión que necesita cada día ver las caras de nuestros alumnos, estar en contacto con ellos para sentir sus emociones, para escucharlos y entender las circunstancias de cada uno de ellos. En poco tiempo hemos materializado todo, el ordenador ha sido nuestro fiel compañero durante estos meses y nos hemos tenido que adaptar a una nueva forma de trabajo, donde hemos pasado del rechazo general al uso de las tecnologías digitales a una educación 'online' forzada en todas las etapas del sistema educativo.



Este cambio es realmente abrumador, y es humano pensar en todas las partes implicadas, ¿las familias disponen de los recursos necesarios para poder adaptarse a este cambio?, ¿el estado emocional de los alumnos?, ¿cómo nos sentimos los profesores y cómo afrontamos este cambio?,... la respuesta a todas estas preguntas, desde mi punto de vista, se resume en PRIORIZAR, aunque tengamos la presión de los contenidos, en este momento, nuestro alumnado, el bienestar común, la conciencia de solidaridad... son elementos que van a alimentar el aprendizaje, más que muchos de los contenidos propuestos en el currículo.

Nos hemos visto obligados a cambiar un instituto lleno de alegría, ruido y alboroto por un instituto virtual, pero lo he-

mos entendido como un espacio más al servicio de nuestros alumnos y de sus familias, por las circunstancias excepcionales que hemos vivido, sin perder el trato humano y personalizado con cada uno de ellos, transmitiéndoles fuerza y energía para afrontar esta situación que seguro les hará madurar y les enseñara a adaptarse a cada una de las circunstancias con las que la vida les pueda sorprender.

Los alumnos, mis queridos alumnos, a los que tanto he echado de menos, entendieron muy pronto el mensaje repetido de que no estábamos de vacaciones y que las clases continuaban. Para nadie fue fácil y sé que para ellos menos. Cuando soñabas con ese viaje con todos tus compañeros, con el acto de graduación y clausura de un curso lleno de esfuerzo y trabajo, cuando se desean vivir experiencias cada día, estar encerrado en casa no es fácil. Solo puedo sentirme orgullosa por cada uno de ellos porque lo han hecho realmente bien.

Para finalizar me gustaría mencionar una frase de Steve Jobs: "No dejéis que vuestros miedos arrollen vuestros deseos. Dejad que las barreras a las que os enfrentáis (y habrá barreras) sean externas, no internas. La fortuna favorece a los audaces. Os prometo que nunca sabréis de qué sois capaces hasta que lo intentéis".

Volveremos a las aulas con más fuerza que nunca y los pasillos se llenarán de alegría, luz y color.

# aulaanpe

plataforma de formación para docentes

**CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**  
100 horas - 10 créditos

**100% ON LINE**

CURSOS HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JJCM



Castilla-La Mancha



**CURSOS VÁLIDOS PARA OPOSICIONES,  
CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS Y SEXENIOS**

[www.aulaanpe.com](http://www.aulaanpe.com)



## DOCM 13/03/20

Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus

## BOE 14/03/20

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## BOE 19/03/20

Orden EFP/255/2020, de 11 de marzo, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de ESO, para el curso 2019/2020, y se modifica la Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de ESO.

## DOCM 23/03/20

Corrección de errores de la Orden 23/2020, de 12 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes dependientes de la misma, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de FP, Catedráticos de EOI, Profesores de EOI, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

## DOCM 15/04/20

Resolución de 07/04/2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se hace pública la relación definitiva de puestos de trabajo vacantes a proveer en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 28/10/2019.

## DOCM 20/04/20

Resolución de 15/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda la reanudación de diversos procedimientos administrativos en el ámbito de gestión de la Consejería.

## BOE 23/04/20

Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de FP y de las enseñanzas de Régimen Especial.

## BOE 23/04/20

Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/ 139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

## DOCM 24/04/20

Resolución de 23/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre el procedimiento de presentación de renuncia a convocatoria y de exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## BOE 24/04/20

Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

## DOCM 05/05/20

Resolución de 29/04/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de FP en CLM, en el año académico 2019-2020.

## DOCM 05/05/20

Resolución de 30/04/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 11/02/2020, por la que se convocan para el año 2020 las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO en CLM.

## DOCM 06/05/20

Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

## DOCM 07/05/20

Resolución de 04/05/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dispone la reanudación de los concursos de traslados de ámbito autonómico de los Cuerpos de Personal Docente no Universitario.

## DOCM 08/05/20

Orden 66/2020, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 5/2017, de 19 de enero, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato de CLM.

## DOCM 11/05/20

Corrección de errores de la Resolución de 23/07/2019, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se autoriza el inicio y renovación de proyectos de Formación Profesional Dual a desarrollar en el curso académico 2019/2020.

## DOCM 11/05/20

Resolución de 08/05/2020, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, que modifica la Resolución de 14/01/2020, que publica la convocatoria de admisión de alumnado curso 2020/2021 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de E. Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato.

## DOCM 18/05/20

Resolución de 11/05/2020, de la Dirección General de FP, por la que se autoriza el inicio y renovación de proyectos de FP Dual a desarrollar en el curso académico 2019/2020.

## DOCM 20/05/20

Resolución de 18/05/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la modificación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria de CLM, a partir del curso 2020/2021.

## DOCM 20/05/20

Resolución de 14/05/2020, de la Dirección General de FP, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2020/2021 en los ciclos de FP Básica, en centros docentes de CLM sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas.

## DOCM 20/05/20

Resolución de 15/05/2020, de la Dirección General de FP, por la que convoca el proceso de admisión en el Conservatorio Superior de Música de CLM y dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2020/2021.

## DOCM 29/05/20

Resolución de 20/05/2020, de la Dirección General de FP, por la que se convoca el proceso de admisión en ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, enseñanzas artísticas superiores de Diseño y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2020-2021.

## DOCM 01/06/20

Resolución de 26/05/2020, de la Viceconsejería de Educación, que modifica la Resolución de 28/10/2019, por la que convocaron la realización de pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior de FP en CLM.

## DOCM 01/06/20

Resolución de 26/05/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 29/04/2020, por la que se convocaron la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de FP en CLM, en el año académico 2019-2020.

## DOCM 02/06/20

Resolución de 28/05/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2020/2021 en programas específicos de F.P. en centros públicos de E.S., y en centros de adultos de CLM.

## DOCM 03/06/20

Resolución de 29/05/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convocan, para el año 2020, las pruebas libres para la obtención del título de Bachiller en CLM.

## DOCM 03/06/20

Orden 78/2020, de 29 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 143/2017, de 7 de agosto, por la que se regula la evaluación del alumnado en la E.Secund. para adultos en CLM.

## DOCM 09/06/20

Resolución de 08/06/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desiste de las convocatorias realizadas por Resoluciones de 12/02/2020 (DOCM número 32, de 17/02/2020), por las que se convocan procesos selectivos para el ingreso, acceso, adquisición de especialidades y selección de aspirantes a interinidades (turnos de ingreso libre y de personas con discapacidad), en los Cuerpos de Profesores de E.S., Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de FP.

## DOCM 09/06/20

Resolución de 08/06/2020, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de CLM curso escolar 2020/2021.

## DOCM 15/06/20

Resolución de 10/06/2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se establece el procedimiento para que las personas que integran las bolsas de trabajo ordinarias de los cuerpos docentes de enseñanzas públicas no universitarias, renueven la condición de aspirantes a interinidades y soliciten destinos para el curso 2020/2021.

## DOCM 16/06/20

Resolución de 09/06/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la participación de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en el proyecto Formación en Competencia Steam para el diseño y desarrollo de acciones formativas para el curso 2020/2021.

## DOCM 17/06/20

Resolución de 12/06/2020, de la Dirección General de FP, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2020/2021 en ciclos formativos de FP de Grado Medio y de Grado Superior en la modalidad e-learning, en centros docentes de CLM de titularidad pública.

COMPLETA TU BAREMO PARA OPOSICIONES Y  
CONCURSO DE TRASLADOS CON LOS

# Másteres Oficiales UNIVERSITARIOS

de



CONSIGUE  
**1 PUNTO**  
adicional para Oposiciones de  
Maestros y Profesores, y  
**3 PUNTOS**  
para Concursos de  
Tralados



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA



**60**  
Créditos  
ECTS

**4<sup>a</sup>**  
Edición

**MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO  
TIC para la Educación y Aprendizaje Digital**

100% Metodología Online

PLAZAS LIMITADAS

**INICIO CURSO  
2020/21:  
OCTUBRE 2020**

Precio  
Campuseducacion.com

**2.754 €**  
(pago único)

**Ahorra 1.996 €**  
*sobre el precio  
oficial, solo para  
Afiliados a ANPE*



**60**  
Créditos  
ECTS

**MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO  
en Metodologías Docentes**

A DISTANCIA

PLAZAS LIMITADAS



**Obtén tu Máster Oficial Universitario en Campuseducacion.com**

Aprovecha la oportunidad de sumar puntos para conseguir tu plaza. Aumenta tu baremo con Másteres Oficiales Universitarios de reconocido prestigio, impartidos por los mejores profesionales, con la Garantía de Campuseducacion.com

<https://www.campuseducacion.com/masteres-oficiales-universitarios>

admin@campuseducacion.com

**967 607 349**

C/ Ejército 23, Bajo | C.P. 02002 ALBACETE